



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ANEXO X

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES EN EL
RUBRO PREVISTO EN EL ART. 41 INC B) DE LA LEY N° 123.**

Razón Social:

Domicilio social:

Teléfono / Fax:

Código Postal:

Domicilio legal:

Teléfono / Fax:

Código Postal:

C.U.I.T. N°

I.I.B.B. N°

Apellido y Nombre del Responsable Técnico:

Documento (tipo y número):

Cargo:

Domicilio real:

Teléfono / Fax:

Código Postal:

Domicilio legal:

Teléfono / Fax:

Código Postal:

Apellido y Nombre del Responsable Legal:

Documento (tipo y número):

Cargo:

Domicilio real:

Teléfono / Fax:

Código Posta:

Domicilio legal:

Teléfono / Fax:

Código Postal:

.....

.....
Firma del Responsable Legal	Firma del Responsable Técnico	Lugar y fecha

Nota: Llenar con los datos completos sin omitir detalles. Toda modificación de los datos consignados en el presente deberá ser comunicada al Registro de Evaluación Ambiental en forma fehaciente, dentro de los diez (10) días de producida. La presente solicitud reviste el carácter de Declaración Jurada.

Documentación que debe acompañarse: Fotocopia legalizada del Estatuto o Contrato Social de la firma debidamente inscripto. Antecedentes técnicos o científicos de la consultora (no más de 5 carillas). Antecedentes de los profesionales que realicen los estudios ambientales, quienes deberán también estar inscriptos como profesionales en el referido rubro. Constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX N° 1060225-12 Decreto 222-12 Anexo X

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 página/s.